

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA KENJOU S. A.**

CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIESCIOCHO

ACTA NO. 001

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Enero del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calles Colon 206 y Pichincha, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas 1.- **CESAR RAMON TAPIA ANCHALUISA**, propietario de (780) acciones, que representa el 90% del capital social, 2.- **KEVIN ANTHONY TAPIA FIGUEROA**, propietario de (20) acciones, que representa el 10% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **CESAR RAMON TAPIA ANCHALUISA** y actúa en calidad de Secretario la señora **KEVIN ANTHONY TAPIA FIGUEROA**, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

**AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.
- 2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:**

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por la Presidente de la Junta.

**SEGUNDO:** Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.

  
**CESAR RAMON TAPIA ANCHALUISA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
**KEVIN ANTHONY TAPIA FIGUEROA**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL